



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 70

27 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

OTROS INFORMES DEL GOBIERNO PARA DEBATE

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/IG/D-0001 Relativo al estudio sobre “Economía sumergida y fraude fiscal y laboral en Canarias. Una aproximación”

Página 1

OTRO INFORME DEL GOBIERNO PARA DEBATE

RESOLUCIÓN APROBADA

11L/IG/D-0001 *Estudio sobre “Economía sumergida y fraude fiscal y laboral en Canarias. Una aproximación”*
(Publicación: BOPC núm. 173, de 21/11/2023)

Presidencia

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, debatió el informe del Gobierno, relativo al estudio sobre “Economía sumergida y fraude fiscal y laboral en Canarias. Una aproximación”, habiéndose adoptado resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir implementando las recomendaciones y sugerencias del informe “Economía sumergida y fraude fiscal y laboral en Canarias” en los planes de acción anual de la Administración Tributaria de Canarias como se ha realizado en el plan del 2024 en el marco del Contrato de Gestión de la Agencia Tributaria para el trienio 2022-2024.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir potenciando los recursos de la Administración Tributaria Canaria, especialmente el desarrollo y la transformación de los procesos y sistemas tecnológicos de la agencia, con el objetivo de luchar de forma más eficaz y eficiente contra la economía sumergida y el fraude fiscal.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

